

El primer Manicomio en Murcia



DE MURCIA AL CIELO

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS:
CARMEN CELDRÁN
@carmenceldran

¿Sabías a qué edificio perteneció el arco que se encuentra en San Esteban?

En la actual calle Acisclo Díaz de Murcia se alza un arco que, durante 74 años, sirvió como entrada al primer Manicomio Provincial de la ciudad. Este edificio, cuya construcción en 1892 fue un hito fundamental en la atención a la salud mental, ocupa una parte significativa del yacimiento de San Esteban.

La iniciativa para su creación se atribuye a Juan de la Cierva, pero fue el renombrado arquitecto Justo Millán —autor también del Teatro Romea y la Plaza de Toros de Murcia— quien le dio forma. Su edificación marcó un antes y un después en la Región, ya que, hasta ese momento, los enfermos mentales carecían de un espacio especializado, siendo recluidos en el siglo XVI en las Casas de la Misericordia, donde convivían con ancianos, niños abandonados y personas con discapacidad, sin distinción.

Los orígenes de las instituciones dedicadas a enfermos mentales en Murcia se remontan a principios del siglo XVIII, con las casas fundadas y apoyadas por el Cardenal Belluga en Santa Eulalia. En 1855, se asignó un local en el Hospital San Juan de Dios para estos pacientes, aunque las condiciones y el trato reflejaban las limitaciones de la época. Sin embargo, fue en 1892 cuando la visión de Juan de la Cierva culminó con la creación del Manicomio Provincial, conocido popularmente como la “Casa de los Locos de San Esteban”, un nombre que evolucionaría a lo largo de los años hasta convertirse en “edificio de salud mental”.

Este imponente edificio, cuyo arco aún hoy nos recuerda su grandiosidad, fue lamentablemente demolido en la década de los setenta. Finalmente, en 1966, sería reemplazado por el Manicomio Provincial de El Palmar, que, tras el fallecimiento de su primer director, adoptó su nombre: Hospital Psiquiátrico Román Alberca.



La presencia de este arco en la calle Acisclo Díaz representa una oportunidad única para recordar y honrar la evolución de la atención a la salud mental en Murcia. Por ello, el Ayuntamiento de Murcia debería considerar la inclusión de un punto de información o placa explicativa junto al arco, que detalle su pertenencia al primer Manicomio Provincial. Esta iniciativa no solo enriquecería el patrimonio histórico de la ciudad, sino que también contribuiría a sensibilizar sobre la importancia de la salud mental y la evolución de su tratamiento a lo largo del tiempo.